



REPÚBLICA DOMINICANA
Oficina para el Reordenamiento del Transporte
(OPRET)
RNC: 4-30-02742-1

Términos de Referencia
(TDR)

COMPRA MENOR
OPRET-DAF-CM-2019-0018

**ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO DE OFICINA PARA SER UTILIZADO EN OFICINAS
ADMINISTRATIVAS Y ESTACIONES DEL METRO Y TELEFÉRICO DE SANTO
DOMINGO.**

1.00 OBJETO DE LA COMPARACIÓN DE PRECIOS.

Constituye el objeto de la presente convocatoria recibir propuestas de personas físicas y/o jurídicas para el **“Adquisición de Mobiliario de Oficina para Ser Utilizado en Oficinas Administrativas y Estaciones del Metro y Teleférico de Santo Domingo.”**, atendiendo a las condiciones fijadas en los presentes Términos de Referencia y a las disposiciones establecidas en la Ley No. 340-06, su Modificación la Ley 449-06, y su reglamento de aplicación, el Decreto No. 543-12, sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios y Obras.

1.01 PROCESO DE SELECCIÓN.

La modalidad de contratación a utilizar será la de Compra Menor.

1.02 DISPONIBILIDAD Y RETIRO DE LOS TERMINOS DE REFERENCIA.

Los Términos de Referencia estarán disponible para quien lo solicite, en el Departamento de Compras y Contrataciones de la Oficina para el Reordenamiento del Transporte, ubicada en la Av. Paseo de los Reyes Católicos esq. Av. Máximo Gómez, en la ciudad de Santo Domingo, en horario de 09:00 a.m. A 05:00 p.m., a partir del día 30 de abril del 2019 y en la página Web de esta institución: www.opret.gob.do, además estará disponible en el portal del Órgano Rector www.comprasdominicanas.gov.do





Todos los interesados en participar del presente proceso de Compra Menor deberán notificarlo al Departamento de Compras y Contrataciones de esta institución, enviando un correo electrónico a comprasycontrataciones@opret.gob.do

1.03 DESCRIPCIÓN DEL SUMINISTRO.




Los Oferentes/Proponentes deberán considerar en sus ofertas, el suministro **del mobiliario enumerado en la siguiente tabla:**




ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANT.	ESPECIFICACIONES	REFERENCIA
1	Armarios de 4 puertas	2	1- Color haya; 2- Cuatro puertas abatibles; 3- Medidas 15” x 35” x 71” apróx. 4- Divisiones internas; 5- Incluir llavines.	





2	Escritorio	1	<ol style="list-style-type: none"> 1- Escritorio con estructura metálica; 2- Estructura color gris; 3- Tope en melanina color haya; 4- Dimensiones: 24" x 48". 	
3	Mesa Plegable	4	<ol style="list-style-type: none"> 1- Mesa plegable rectangular; 2- Estructura metálica gris; 3- Tope plástico de color blanco; 4- Dimensiones: 2.43m x 0.76m. 	
4	Sillas secretariales 1	3	<ol style="list-style-type: none"> 1- Asiento tapizado en tela de color negro/ espaldar en malla de color negra; 2- Sin apoya cabeza; 3- Diseño ergonómico para alto uso; 4- Espaldar alto ajustable; 5- Mecanismo multifunción (regulación de altura, fijación de inclinación y presión de inclinación); 6- Reposabrazos ajustables en altura; 7- Profundidad de la silla debe ser de 40cm; 8- Base con cinco puntos de apoyo y ruedas; 9- Patas reforzadas; 10- Capacidad de 250 libras o más. 	
5	Sillas ejecutivas 1	4	<ol style="list-style-type: none"> 1- Silla de Oficina giratoria; 2- Color negro; 3- Malla ergonómica; 4- Reposo cabeza; 5- Dos palancas regulables; 6- Soporte Lumbar; 7- Altura del cilindro regulable; 8- Inclinación del respaldo ajustable; 9- El respaldo se puede inclinarse a 120 grados y bloquearse en 3 posiciones; 10- Base de estrella: Nylon; 11- Ruedas de nylon; 12- Asiento en espuma y tela de 	

			<p>13- Apoyabrazos ajustable en altura en 7 posiciones;</p> <p>14- Superficie de apoyabrazos en poliuretano;</p> <p>15- Tejido del respaldo en poliéster de malla;</p> <p>16- Carga máxima de 150 kg.</p>	 
6	Sillas ejecutivas 2	20	<p>17- Silla de Oficina giratoria;</p> <p>18- Color negro;</p> <p>19- Malla ergonómica;</p> <p>20- Tres palancas regulables;</p> <p>21- Soporte Lumbar;</p> <p>22- Altura del respaldo ajustable;</p> <p>23- Altura del cilindro regulable;</p> <p>24- Inclinación del respaldo ajustable;</p> <p>25- Ajuste de asiento y respaldo regulable al mismo tiempo;</p> <p>26- Base de estrella: Nylon;</p> <p>27- Ruedas de nylon;</p> <p>28- Estructura de apoyabrazos en acero;</p> <p>29- Superficie de apoyabrazos en poliuretano;</p> <p>30- Tejido del respaldo en poliéster de malla;</p> <p>31- Asiento en espuma y tela de malla de poliéster;</p> <p>32- Carga máxima de 120 kg.</p>	 

				 
7	Sillas 1	3	<ol style="list-style-type: none"> 1- Asiento tapizado en tela de color negro/ espaldar en malla de color negra; 2- Sin apoya cabeza; 3- Diseño ergonómico para alto uso; 4- Espaldar alto ajustable; 5- Mecanismo multifunción (regulación de altura, fijación de inclinación y presión de inclinación); 6- Reposabrazos ajustables en altura; 7- Profundidad de la silla debe ser de 40cm; 8- Base con cinco puntos de apoyo y ruedas; 9- Patas reforzadas; 10- Capacidad de 250 libras o más. 	
8	Sillas 2	50	<ol style="list-style-type: none"> 1- Tapizada en tela color negro; 1- Patas metálicas corridas. 	

9	Sillas de oficinas	4	<ol style="list-style-type: none"> 1- Asiento tapizado en tela de color negro/ espaldar en malla de color negra; 2- Sin apoya cabeza; 3- Diseño ergonómico para alto uso; 4- Espaldar alto ajustable; 5- Mecanismo multifunción (regulación de altura, fijación de inclinación y presión de inclinación); 6- Reposabrazos ajustables en altura; 7- Profundidad de la silla debe ser de 40cm; 8- Base con cinco puntos de apoyo y ruedas; 9- Patas reforzadas; 10- Capacidad de 250 libras o más. 	
10	Sillas Plásticas	10	<ol style="list-style-type: none"> 11- Espaldar y asiento de plástico resistente; 12-Color blanco; 13-Capacidad de 2.11kg o más; 14-Alta calidad. 	
11	Sillas plegables	50	<ol style="list-style-type: none"> 1- Silla plegable; 2- Estructura metálica gris; 3- Espaldar y asiento plásticos; 4- Color blanco. 	

12	Sillas tipo taburete	14	<ol style="list-style-type: none"> 1- Material poliuretano; 2- Altura máxima del piso al asiento 32 pulgadas; 3- Diseño ergonómico para alto uso; 4- Con espaldar; 5- Sin reposabrazos; 6- Profundidad de la silla debe ser de 40cm; 7- Apoya pies ajustables; 8- Base con cinco puntos de apoyo y ruedas; 9- Patas reforzadas; 10- Capacidad de 250 libras o más. 	 
13	Sillones ejecutivos	4	<ol style="list-style-type: none"> 1- Asiento tapizado en tela de color negro/ espaldar en malla de color negra; 2- Sin apoya cabeza; 3- Diseño ergonómico para alto uso; 4- Espaldar alto ajustable; 5- Mecanismo multifunción (regulación de altura, fijación de inclinación y presión de inclinación); 6- Reposabrazos ajustables en altura; 7- Profundidad de la silla debe ser de 40cm; 8- Base con cinco puntos de apoyo y ruedas; 9- Patas reforzadas; 10- Capacidad de 250 libras o más. 	

14	Sillones técnicos	12	<ol style="list-style-type: none"> 1- Silla de Oficina giratoria; 2- Color negro; 3- Malla ergonómica; 4- Tres palancas regulables; 5- Soporte Lumbar; 6- Altura del respaldo ajustable; 7- Altura del cilindro regulable; 8- Inclinación del respaldo ajustable; 9- Ajuste de asiento y respaldo regulable al mismo tiempo; 10- Base de estrella: Nylón; 11- Ruedas de nylon; 12- Estructura de apoyabrazos en acero; 13- Superficie de apoyabrazos en poliuretano; 14- Tejido del respaldo en poliéster de malla; 15- Asiento en espuma y tela de malla de poliéster; 16- Carga máxima de 120 kg. 	   
----	-------------------	----	---	---

1.04 PLAN DE ENTREGA.

El Oferente/Proponente que resulte adjudicatario del presente proceso deberá contemplar que la disponibilidad y entrega deberá ser en las instalaciones de la OPRET y que el transporte estará a cargo del adjudicatario.

Los bienes a suministrar se recibirán de manera provisional en los almacenes de la OPRET, hasta tanto verifique que los mismos corresponden con las características técnicas de los bienes adjudicados.

1.05 FORMA DE PRESENTACIÓN.

El idioma oficial de presentación para el presente proceso de Compra Menor es el español, por tanto, toda la correspondencia y documentos generados durante el procedimiento que intercambien el Oferente y el Comité de Compras y Contrataciones deberán ser presentados en este idioma o de encontrarse en un idioma distinto, deberán contar con la traducción al español realizada por un intérprete judicial debidamente autorizado.

- a) Los Oferentes tendrán hasta las diez (10:00 a.m.) de la mañana del día 03 de mayo del 2019, para presentar propuestas para el presente proceso, que ha sido publicado en nuestro portal www.opret.gob.do y en el portal de la Dirección de Contrataciones Públicas www.comprasdominicanas.gob.do
- b) Los Oferentes deberán presentar su oferta firmada y sellada en la que se detallen las características técnicas de los artículos ofertados.

El precio de la oferta deberá de estar en la moneda Nacional, es decir en Pesos Dominicanos (RD\$), y esta deberá de tener una vigencia mínima de cuarenta y cinco (45) días hábiles a partir de la fecha de recepción de su propuesta.

2.00 CONDICIONES DE PAGO.

El departamento de cuentas por pagar, de la Oficina para el Reordenamiento del Transporte solo someterá a pagos, los expedientes que cumplan con las documentaciones siguientes:

- a) Presentación de una FACTURA, la cual deberá contener lo siguiente:
 1. Numerada Firmada y Sellada por la Empresa adjudicataria;
 2. Deberá tener una descripción de los artículos suministrados;
 3. Firma y sello de recibido del Departamento de Almacén y Suministros de esta Institución, mediante lo cual se constata la legitimidad del documento y recepción de los artículos;
 4. Número de Comprobante Fiscal Gubernamental;
 5. Estar expedida a nombre de la Oficina para el Reordenamiento del Transporte;
 6. Los precios incluidos en la misma deberán estar en Pesos Dominicanos (RD\$) con el ITBIS transparentado.

El beneficiario deberá depositar dicha factura en el Departamento de Cuentas por Pagar de la OPRET, para los fines de lugar.

3.00 PRESENTACION DE DOCUMENTOS.

Las Ofertas se presentarán en un Sobre cerrado en un (1) original, debidamente identificados, firmados y sellados en todas sus páginas, con las siguientes inscripciones:

NOMBRE DEL OFERENTE

(Sello social)

Firma del Representante Legal

Departamento de Compras y Contrataciones

Oficina para el Reordenamiento del Transporte

Referencia: Compra menor OPRET-DAF-CM-2019-0018

Dirección: Av. Paseo Reyes Católicos esq. Av. Máximo Gómez (Antigua Cementera), Cristo Rey, Santo Domingo.

Teléfonos: 809-732-2670 Ext. 235 / 263.

Email: comprasycontrataciones@opret.gob.do

3.01 DEBERÁ CONTENER EN SU INTERIOR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

- a) Copia del Registro Nacional de Proveedores (RPE), emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas (Activo);
- b) Certificación emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones fiscales;
- c) Certificación emitida por la Tesorería de la Seguridad Social, donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social;
- d) Oferta Técnica – los Oferentes deberán incluir la ficha técnica de los artículos ofertados;
- e) Oferta Económica (Cotización);
- f) Carta sellada y firma especificando la disponibilidad para entrega inmediata, de no ser así, el tiempo de entrega no deberá exceder los 15 días calendarios;
- g) Garantía de los artículos ofertados de no menor de un (2) años;
- h) Acuse de recibo de conocimiento del código de ética de la OPRET.

4.00 CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

Los Oferentes/Proponentes deberán haber presentado todos los documentos requeridos en el Punto 3.01, y deberán contener la documentación necesaria, suficiente y fehaciente para demostrar los aspectos que serán verificados bajo la modalidad “**CUMPLE/ NO CUMPLE**”.

Será calificada como la más conveniente, la oferta que logre cumplir con todos los requerimientos técnicos y presente la Oferta Económica más baja.

En caso de no cumplir con uno de los criterios incluidos en la modalidad CUMPLE / NO CUMPLE, la oferta **NO** podrá ser **CALIFICADA**, Por lo cual será automáticamente **DESCALIFICADA**, y No será tomada en cuenta su propuesta para ser evaluada, posteriormente se les invitará a pasar por la Oficina para el Reordenamiento del Transporte (OPRET), con la finalidad de retirar sus propuestas. Solo

pasaran a la evaluación y a una posterior adjudicación, las personas naturales y/o jurídicas que presenten todos los documentos exigidos en la presente convocatoria.

Los técnicos de la OPRET podrían hacer una visita a las instalaciones de los oferentes con el objetivo de verificar la calidad y características de los artículos ofertados en función de lo requerido en el Pto 1.03 de estos Términos de Referencia.

En caso de empate entre oferentes se adjudicará a la oferta que tenga un mayor tiempo de garantía en el ítem objeto del empate.

5.00 ELEGIBILIDAD.

Que el Oferente está legalmente autorizado para realizar sus actividades comerciales en el país, y que el Rubro presentado en su RPE coincida con el objeto contractual de este proceso; y esté autorizado para tener relaciones comerciales con el Estado Dominicano, así mismo deberá de estar al día con el pago de sus obligaciones y compromisos fiscales.

Que los artículos ofertados cumplen con todas las características técnicas requeridas en el presente Término de Referencia.

6.00 CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN.

El Departamento de Compras y Contrataciones en conjunto con los peritos especializados en el área evaluará las Ofertas, dando cumplimiento a los principios de transparencia, objetividad, economía, calidad, celeridad y demás, que regulan la actividad contractual, y comunicará por escrito al Oferente que resulte favorecido. Al efecto, se tendrán en cuenta los factores económicos y técnicos más favorables.

La Adjudicación será decidida a favor del Oferente cuya propuesta cumpla con todos los requisitos exigidos en este documento y presente la Oferta Económica más baja, considerándose como la más conveniente para los intereses institucionales.

Si se presentase una sola Oferta, deberá ser considerada y se procederá a la Adjudicación, siempre y cuando esta haya cumplido con lo exigido en el Término de Referencia, y se le considere conveniente a los intereses de la Institución.

7.0 ANEXOS.

1. Código de Ética para los Oferentes;
2. Modelo de Acuse de Recibo de Conocimiento del Código de Ética de la OPRET.